

CARTA CIRCULAR

TEMPORADA 2022/2023

COPA FEDERACION ALEVINES, BENJAMINES y PREBENJAMINES FUTBOL-8  
NORMAS DE LA COMPETICION PROVINCIA DE ALICANTE

Todos los equipos de Alevines, Benjamines y Prebenjamines de las Provincias de Valencia y Castellón están disputando el Campeonato de Copa Federación 2022-23 en sus respectivas categorías.

Para disputar la Fase Final de la citada Copa Federación, el Presidente de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana solicita que se incorporen en calidad de invitados 2 equipos de cada una de las categorías Alevín 1º Año, Alevín 2º Año, Benjamín 1º Año, Benjamín 2º Año, Prebenjamín 1º Año y Prebenjamín 2º Año de la Provincia de Alicante.

Esta Delegación Provincial para determinar que dos equipos de cada categoría van a participar en la citada Copa Federación, se establece lo siguiente:

- 1) La Copa Federación se disputará conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana y a las reglas de juego de Fútbol-8, a excepción de las normas previstas para la presente competición.
- 2) En la Categoría de **ALEVINES 2º AÑO**, después de celebrarse la **Jornada del 5 de Marzo de 2023** habiendo concluido la liga Regular, participarán los **DOS** equipos primeros clasificados del **Grupo 1** de la categoría **Alevín 2º Año Alicante "Alto"**, y serán los equipos que participarán como invitados en la Copa Federación de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

En la Categoría de **ALEVINES 1º AÑO**, después de celebrarse la **Jornada del 5 de Marzo de 2023** habiendo concluido la Liga Regular, participarán los **DOS** equipos primeros clasificados del **Grupo 1** de la categoría **Alevín 1º Año Alicante "Alto"**, y serán los equipos que participaran como invitados en la Copa Federación de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

En la Categoría de **BENJAMINES 2º AÑO**, después de celebrarse la **Jornada del 7 de Mayo de 2023** independientemente que haya concluido la liga Regular o no, participarán los **DOS** equipos primeros clasificados del **Grupo 1** de la categoría **Benjamín 2º Año Alicante "Alto"**, y serán los equipos que participarán como invitados en la Copa Federación de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

En la Categoría de **BENJAMINES 1º AÑO**, después de celebrarse la **Jornada del 7 de Mayo de 2023** independientemente que haya concluido la liga Regular o no,



participará el equipo clasificado en primer lugar de cada uno de los 2 Grupos (**DOS** Equipos) de la categoría **Benjamín 1º Año Alicante “Alto”** establecidos en la Provincia de Alicante, y serán los equipos que participaran como invitados en la Copa Federación de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

En la Categoría de **PREBENJAMINES de 2º Año** después de celebrarse la **Jornada del 7 de Mayo de 2023**, independientemente que haya concluido la liga Regular o no, participarán los **DOS** equipos primeros clasificados del **Grupo 1** de la categoría **Prebenjamín 2º Año Alicante “Alto”**, y serán los equipos que participaran como invitados en la Copa Federación de Prebenjamines de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

En la Categoría de **PREBENJAMINES de 1º Año**, después de celebrarse la **Jornada del 5 de Febrero de 2023**, habiendo concluido la liga Regular, participarán los **DOS** equipos primeros clasificados del **Grupo 1** de la categoría **Prebenjamín 1º Año Alicante “Alto”**, y serán los equipos que participarán como invitados en la Copa Federación de Fútbol-8 Temporada 2022-23.

- 3) Si un equipo de los dos clasificados renunciara a participar en la Fase Final de la Copa, su lugar lo ocuparía el siguiente equipo clasificado en tercer lugar del grupo y así sucesivamente.

Para la competición de BENJAMINES de 1º Año, si un equipo de los dos clasificados para participar en la Fase Final de la Copa, renunciara a su participación, su lugar lo ocuparía el equipo mejor clasificado en segundo lugar de los dos grupos y su clasificación se realizará sacando el coeficiente de los dos equipos clasificados en segundo lugar de cada uno de los dos grupos, clasificando a los equipos con mayor coeficiente, entendiéndose el coeficiente con el resultado obtenido de la división de puntos por partidos jugados.

- 4) Solo podrá participar un equipo por Club y categoría, por lo que en el caso de clasificarse más de un equipo por Club, participará el equipo que le corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.
- 5) **Esta Fase Final se celebrará el próximo 21 de Mayo de 2023, en El Planter-Puzol (Valencia).**
- 6) En el caso de Renuncias participará en esta Copa el siguiente clasificado y en el supuesto que haya dos grupos se determinará mediante coeficiente el mejor clasificado de entre los dos grupos, se estará a lo estipulado en el Art. 285. bis del Reglamento General de la F.F.C.V., es decir que a igualdad de coeficiente se



clasificará el equipo con la mayor diferencia de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato celebrada hasta la jornada antes especificada en cada categoría y, siendo esta idéntica, se resolvería a favor del club que hubiese encajado menos goles.

- 7) Una vez pasada las fechas indicadas en el punto 2 y determinados los equipos clasificados para disputar la Fase Final de la Copa Federación de Fútbol-8 en las categorías Alevín, Benjamín y Prebenjamín, procederemos a enviar Boletín de Inscripción a los equipos clasificados y posteriormente **deberán remitir el Boletín de Inscripción no más tarde del Martes siguiente a la fecha de la clasificación antes citada y por supuesto, los equipos deberán estar totalmente integrados con jugadores del mismo equipo**, es decir, para los casos que el Club tenga más de un equipo, en los partidos de esta copa, **solo podrán participar los jugadores que conformen la plantilla del equipo clasificado**, sea de la letra que sea, no pudiendo alinearse jugadores pertenecientes a otro equipo dependiente de ese Club.
- 8) No podrá participar en el juego un equipo con menos de 5 jugadores sobre el campo. En caso de expulsión de más de 3 jugadores de un equipo, será suspendido el encuentro, y se dará por perdido el encuentro. El equipo que tenga 6 jugadores en el campo a la hora prevista deberá comenzar el encuentro.

En estas competiciones, deberán intervenir, obligatoriamente, todos los futbolistas que figuren inscritos en el acta del partido. El incumplimiento de esta norma será considerado como infracción por incumplimiento de órdenes, instrucciones, acuerdos u obligaciones reglamentarias de la persona responsable del equipo.

Alicante, 27 de marzo de 2023

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz  
Secretario General

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA